



Consejo Económico y Social

Distr. general
2 de junio de 2009
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2009

Ginebra, 6 a 31 de julio de 2009

Tema 2 b) del programa provisional*

**Examen ministerial anual: cumplimiento
de los objetivos y compromisos convenidos
internacionalmente con respecto a la salud
pública mundial**

Declaración presentada por la Sociedad Civil para el Bienestar de la Familia en el Brasil, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/2009/100.



Declaración*

La Sociedad Civil para el Bienestar de la Familia en el Brasil (BEMFAM) es una organización no gubernamental brasileña que se dedica a defender y promover derechos sociales, socioambientales, sexuales y reproductivos, de índole individual y colectiva, y que contribuye al desarrollo social y el mejoramiento de la salud. Desde 1965, BEMFAM trabaja para aumentar el acceso de todas las personas, especialmente de las más pobres, marginadas y privadas de asistencia, a los servicios de salud sexual y reproductiva.

BEMFAM entiende que la salud es un derecho de todos y defiende el acceso universal e igualitario a las actividades y los servicios orientados a promover, proteger y recuperar ese derecho. En este contexto, trata de prestar apoyo a las políticas de atención de la salud de la mujer destinadas a fomentar la ejecución de actividades que contribuyan a garantizar los derechos humanos de la mujer.

La formulación de las políticas internacionales en materia de salud, especialmente en lo relativo a la salud sexual y reproductiva, se caracteriza por la desigualdad. En los últimos decenios se han observado importantes cambios, principalmente en el decenio de 1990, en que las conferencias internacionales organizadas por las Naciones Unidas originaron nuevos retos. En varias conferencias se consolidó la terminología relativa a los derechos sexuales y reproductivos; sin embargo, ello no bastó para garantizar sus objetivos. En todo el mundo, las mujeres siguen siendo víctimas de la discriminación y la violencia, y son las principales víctimas de los procesos de exclusión en diferentes niveles y esferas.

A fin de responder a estos retos, es importante tomar medidas que fortalezcan los compromisos políticos y financieros y permitan a los gobiernos ampliar los relativos progresos alcanzados hasta el momento. BEMFAM exhorta a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que apliquen las siguientes recomendaciones:

- Promover la igualdad entre los géneros por medio de los servicios sociales, incluidos los relativos a la educación y la salud;
- Fortalecer las políticas integradas para la reducción de la morbilidad materna;
- Ampliar el acceso universal a los métodos anticonceptivos;
- Asegurar el acceso universal a la prevención, el tratamiento y la atención del VIH/SIDA y la tuberculosis;
- Garantizar políticas y servicios integrados concebidos para atender las necesidades de los adolescentes y los jóvenes; y
- Crear espacios permanentes de diálogo y adopción de decisiones conjuntas entre los gobiernos y la sociedad civil, y fortalecer los existentes.

* Se publica sin revisión editorial.